

RAMO: PRESIDENCIA
NO. DE OFICIO: 076
EXPEDIENTE: 03/2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN.
SE EXPIDE NOMBRAMIENTO.

L. C. URIEL MURILLO ROBLES,
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS.
P R E S E N T E .

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, se hace de su conocimiento que a partir de esta fecha, se le COMISIONA para que temporalmente funja como trabajador de confianza, para ocupar el puesto de: **TESORERO MUNICIPAL**, a efecto de que se desempeñe con las facultades y obligaciones contenidas en el artículo 103 y sus correlativos de la Ley Orgánica del Municipio Del Estado de Zacatecas, artículo 26 y sus correlativos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., y realice todos aquellos actos y actividades propias de su cargo y que el H. Ayuntamiento le encomiende en el desempeño de sus funciones, con una jornada laboral de las 8:00 a las 15:00 horas y como mejor administre el tiempo en el desempeño de sus labores, de acuerdo a las necesidades del cargo, POR TIEMPO DETERMINADO, prestando sus servicios en Palacio Municipal y/o lugares del Municipio de Jalpa, Zacatecas, del propio Estado y de la República Mexicana, que por comisión se le asigne, en el desempeño de su cargo.

Fecha en que surte efectos: **A partir del 16 de Marzo de 2025 y hasta el 15 de Septiembre de 2025**, con un salario de \$17,834.10 (diecisiete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 10/100 moneda nacional) quincenales, sujeto a la retención del ISR, el que será pagado en quincenas vencidas.

En la inteligencia de que al término de su comisión deberá reincorporarse a su puesto base como "Encargado De Recursos Humanos", con el salario que corresponde a dicho puesto, es decir, sin las compensaciones o estímulos que le sean otorgadas por la encomienda de esta comisión por tiempo determinado.

Lo anterior con fundamento legal en los artículos 21, inciso a), 69, fracción VIII y sus correlativos de la Ley del Servicio Civil del Estado De Zacatecas; y, de conformidad con lo establecido en la I Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada el día 15 de septiembre de 2024.

Exhortándolo a regir sus actos con el más alto concepto de profesionalismo, honestidad, rectitud y a cumplir con todos los deberes inherentes a su cargo, conforme a la ley, a la costumbre y a la buena fe.

En la Ciudad de Jalpa, Zacatecas, a los 16 días del mes de Marzo del año 2025.

EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO:


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


L. C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT
SINDICA MUNICIPAL


**GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.**

**FIRMA DE CONFORMIDAD,
PROTESTANDO EL FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO DEL CARGO**



L. C. URIEL MURILLO ROBLES.

RECIBIDO
TESORERIA
21 MAR. 2025
10336